



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Sierra Oriental' (Sede Aracena)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	11
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	12
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	15
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	17
6.1.- Olivar.....	17
6.2.- Ayudas por superficie	23
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	24
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	25

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Sierra Oriental
Director:	José Bonaño Gómez
Dirección:	Plaza Doña Elvira
Sede:	Aracena
Provincia:	Huelva
Código Postal:	21.200
Teléfono:	959 12 82 41
Fax:	959 12 77 28
Correo electrónico:	ocaaracena@cap.junta-andalucia.es

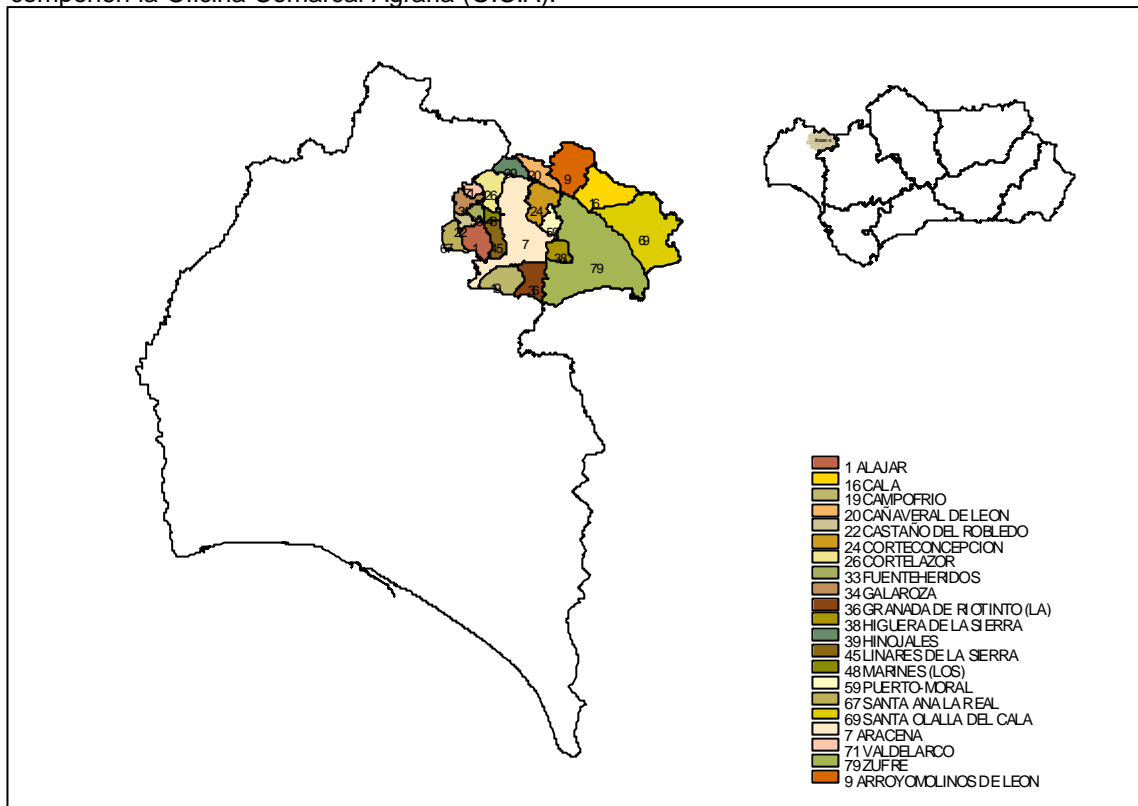
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Alájar	1	1
Aracena	7	7
Arroyomolinos de León	9	9
Cala	16	16
Campofrío	19	19
Cañaveral de León	20	20
Castaño del Robledo	22	22
Corteconcepción	24	24
Cortelazor	26	26
Fuenteheridos	33	33
Galaroza	34	34
Granada de Río-Tinto (La)	36	36
Higuera de la Sierra	38	38
Hinojales	39	39
Linares de la Sierra	45	45
Marines (Los)	48	48
Puerto Moral	59	59
Santa Ana la Real	66	67
Santa Olalla del Cala	68	69
Valdelarco	70	71
Zufre	78	79

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Alájar	41,46
Aracena	184,45
Arroyomolinos de León	86,95
Cala	83,94
Campofrío	46,98
Cañaveral de León	34,77
Castaño del Robledo	12,93
Corteconcepción	49,13
Cortelazor	39,93
Fuenteheridos	10,92
Galaroza	22,27
Granada de Río-Tinto (La)	44,7
Higuera de la Sierra	24,48
Hinojales	26,71
Linares de la Sierra	29,22
Marines (Los)	9,98
Puerto Moral	19,82
Santa Ana la Real	26,57
Santa Olalla del Cala	202,93
Valdelarco	14,87
Zufre	340,68
TOTAL	1.353,69

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

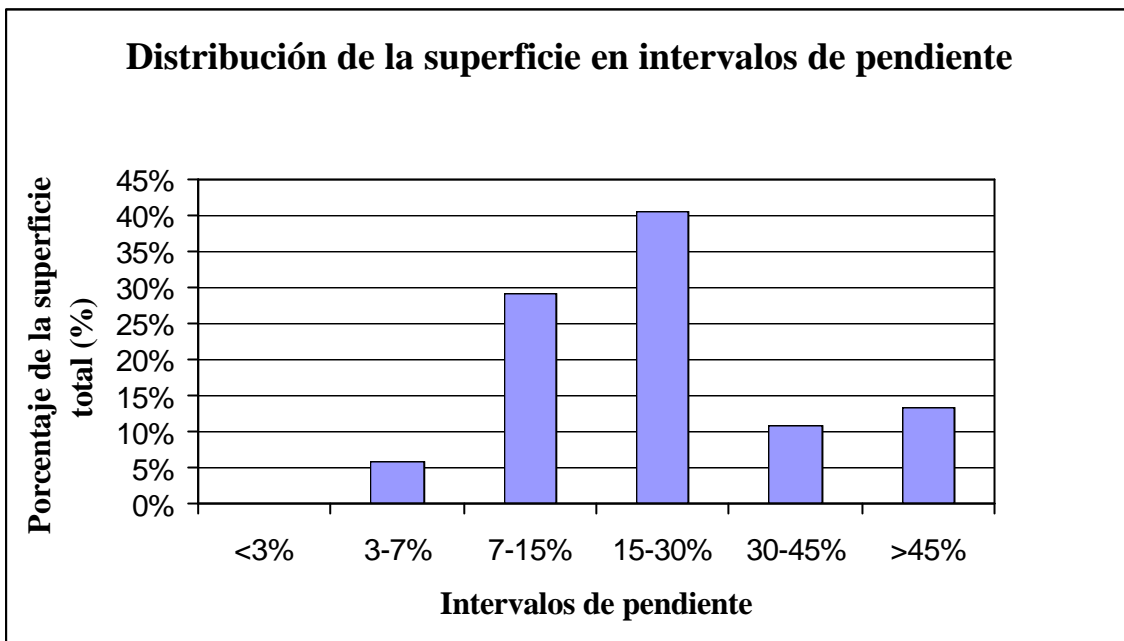
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Alájar	0	0	10,18	19,8	0	11,56
Aracena	0	0	59	81,32	14,97	29,47
Arroyomolinos de León	0	0	23,67	42,84	5,83	7,63
Cala	0	4,92	30,67	25,18	7,79	9,1
Campofrío	0	0	16,27	28	0	2,77
Cañaveral de León	0	0	14,9	10,21	1,73	4,14
Castaño del Robledo	0	0	7,18	5,03	0	0,76
Corteconcepción	0	0	3,7	34,99	3,61	6,87
Cortelazor	0	0	0	17,86	15,61	6,53
Fuenteheridos	0	0	5,24	5,43	0,21	0,05
Galaroza	0	0	2,05	4,26	12,37	3,62
Granada de Río-Tinto (La)	0	0,23	13,74	19,68	4,52	6,63
Higuera de la Sierra	0	0	7,07	6,03	8,42	3
Hinojales	0	0	6,6	17,02	0,12	2,43
Linares de la Sierra	0	0	8,04	11,25	3,13	6,8
Marines (Los)	0	0	3,68	6,19	0,12	0,02
Puerto Moral	0	0	5,46	8,86	4,44	1,1
Santa Ana la Real	0	0	8,78	13,22	0	4,58
Santa Olalla del Cala	0	62,9	79,88	28,55	24,12	6,3
Valdelarco	0	0	0	4,62	6,21	4,06
Zufre	0	11,54	83,38	152,77	30,9	62,59
TOTAL	0	79,59	389,49	543,11	144,1	180,01

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes medias con un 70% de la superficie de esta OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%. Los llanos son inapreciables en la totalidad de los municipios.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

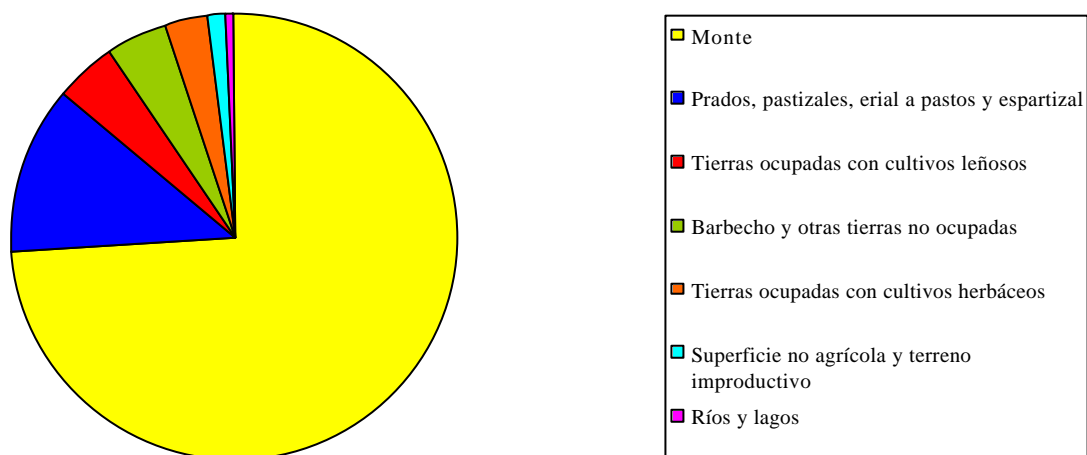
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Monte	98.598	74%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	16.538	12%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	5.851	4%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	5.783	4%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	4.195	3%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	1.764	1%
Ríos y lagos	812	1%
Total	133.541	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como el monte se extiende por la mayor parte de la Oficina Comarcal Agraria, ocupando un 74% del total de la superficie de la misma. Los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal es el siguiente uso de la tierra que mayor extensión ocupa con un 12% del total. Esta distribución del uso de la tierra es propia de una zona de sierra.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

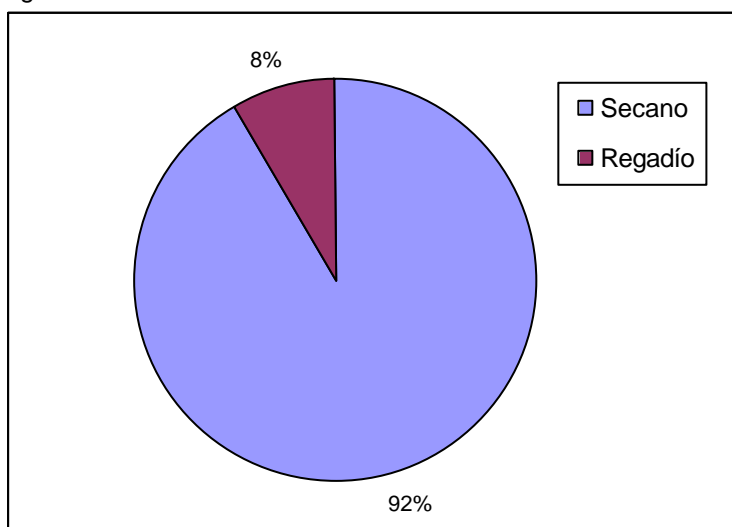
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cereales de invierno para forrajes	1.060	10	1.070
Avena	853	0	853
Veza para forraje	414	2	416
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	401	0	401
Escaña	271	0	271
Alfalfa	23	190	213
Veza	151	0	151
Cebada	110	0	110
Patata media estación	43	24	67
Maiz forrajero	21	44	65
Tomate	17	47	64
Trigo	63	0	63
Haba verde	33	5	38
Otras hortalizas	11	18	29
Ajo	27	0	27
Col forrajera	13	14	27
Trébol	20	5	25
Otros cereales	25	0	25
Calabaza forrajera	8	15	23
Cebolla	12	11	23
Melón	8	14	22
Sandía	12	9	21
Patata tardía	7	13	20
Guisante verde	18	1	19
Pimiento	0	18	18
Lechuga	0	17	17
Patata temprana	10	5	15
Calabaza y calabacín	2	10	12
Haba seca	11	0	11
Col y repollo	3	8	11
Judía verde	0	10	10
Altramuz	8	0	8
Garbanzo	8	0	8
Sorgo forrajero	0	8	8
Girasol	5	0	5
Maiz	4	1	5
Centeno	5	0	5
Coliflor	0	2	2
Pepino	0	2	2

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Batata y boniato	2	0	2
Judía seca	1	1	2
Acelga	0	2	2
Tranquillón y otras mezclas	2	0	2
Berenjena	0	2	2
Espinaca	0	2	2
Otras graíneas	1	0	1
Nabo y otras	0	1	1
Guisante seco	1	0	1
TOTAL HERBÁCEOS	3.684	511	4.195
Olivar aceituna aceite	4.970	1	4.971
Olivar aceituna de mesa	518	0	518
Manzano	9	197	206
Nogal	8	55	63
Peral	1	30	31
Melocotonero	4	16	20
Higuera	3	9	12
Viñedo de uva para vino	11	0	11
Naranja	0	8	8
Ciruelo	0	5	5
Viñedo de uva de mesa	3	0	3
Cerezo y guindo	2	0	2
Membrillo	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	5.529	322	5.851

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

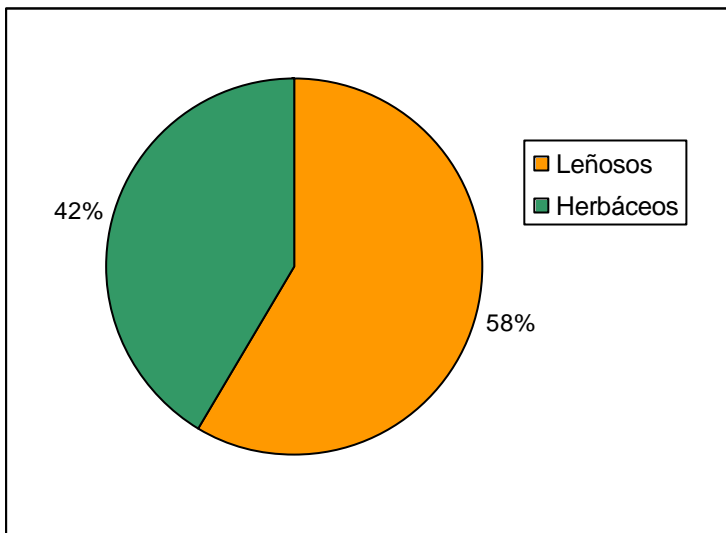
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como los cultivos leñosos ocupan mayor superficie que los herbáceos, siendo el olivar de aceituna para aceite la especie más importante en la zona. Entre los cultivos herbáceos, son los cereales de invierno para forrajes y la avena los más destacados, aunque la superficie que ocupan no es muy destacada.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Alájar	14	43	60.000	1.001	125	969		87	117	1.172
Aracena	1.306	211	2.416.360	3.632	408	2.383		176	1.689	6.353
Arroyomolinos de León	60	302		1.517	162	2.115		68	551	3.266
Cala		147	216.000	3.954	252	1.650		39	860	8.182
Campofrío	1.139	28	279.000	184	49	815		10	389	1.354
Cañaverale de León		115		911	92	571		9	70	2.175
Castaño del Robledo	23	31			58	13		19	20	135
Corteconcepción		25	390.000	505	114	778		8	216	2.786
Cortelazor	500	41	60.000	867	36	207		13	90	1.489
Fuenteheridos		49			95			18	97	283
Galaroza		70	90.000		108	36	900	83	492	673
Granada de Río-Tinto (La)		25	132.000	175	85	2.797		7		2.663
Higuera de la Sierra		128	90.000	528	211	529		11	500	1.608
Hinojales		90	60.000	361	58	809		9	534	2.016
Linares de la Sierra		12		85	29	139			43	423
Marines (Los)		53	210.000	16	25	19		9	8	450
Puerto Moral		18	60.000	251	47	477		4	24	711
Santa Ana la Real		44	180.000	401	43	257		9	426	759
Santa Olalla del Cala		129	90.000	3.444	300	2.997		71	5.608	10.243
Valdelarco		37		92	37	261		4	31	574
Zufre	580	128	120.000	4.568	420	2.552		43	4.013	9.707
TOTAL	3.622	1.726	4.453.360	22.492	2.754	20.374	900	697	15.778	57.022

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Si nos fijamos en la tabla 5, podemos apreciar como esta OCA es especialmente ganadera; destacan las explotaciones intensivas, tanto avícolas como de ganado porcino. También es importante el número de cabezas de bovino, que sin ser tan elevada como en otras Oficinas Comarcales de Andalucía si superan bastante el número medio de animales por OCA de la provincia, que se sitúa en 8.334 cab/OCA.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Alájar	29,03	2.965	0	2.965	0,00	0	0	0	29,03	2.965	0	2.965
Aracena	531,89	60.347	14	60.361	0,00	0	0	0	531,89	60.347	14	60.361
Arroyomolinos de León	906,08	111.846	15	111.861	0,30	169	0	169	906,38	112.015	15	112.030
Cala	416,70	45.194	200	45.394	0,00	0	0	0	416,70	45.194	200	45.394
Campofrío	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Cañaveral de León	398,03	62.104	0	62.104	0,00	0	0	0	398,03	62.104	0	62.104
Castaño del Robledo	0,68	180	0	180	0,00	0	0	0	0,68	180	0	180
Corteconcepción	146,52	20.314	0	20.314	0,00	0	0	0	146,52	20.314	0	20.314
Cortelazor	66,59	2.792	0	2.792	0,00	0	0	0	66,59	2.792	0	2.792
Fuenteheridos	10,08	1.545	0	1.545	0,00	0	0	0	10,08	1.545	0	1.545
Galaroza	101,79	12.448	27	12.475	1,11	210	0	210	102,90	12.658	27	12.685
Granada de Río-Tinto (La)	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Higuera de la Sierra	223,25	27.411	0	27.411	0,00	0	0	0	223,25	27.411	0	27.411
Hinojales	284,40	32.932	266	33.198	0,00	0	0	0	284,40	32.932	266	33.198
Linares de la Sierra	34,12	5.144	0	5.144	0,00	0	0	0	34,12	5.144	0	5.144
Marines (Los)	2,23	400	0	400	0,00	0	0	0	2,23	400	0	400
Puerto Moral	141,70	21.828	0	21.828	0,00	0	0	0	141,70	21.828	0	21.828
Santa Ana la Real	71,62	7.972	0	7.972	0,00	0	0	0	71,62	7.972	0	7.972
Santa Olalla del Cala	491,48	59.337	1.134	60.471	4,26	521	41	562	495,74	59.858	1.175	61.033
Valdelarco	15,22	2.198	55	2.253	0,00	0	0	0	15,22	2.198	55	2.253
Zufre	601,19	104.195	4.990	109.185	0,00	0	0	0	601,19	104.195	4.990	109.185
TOTAL	4.472,60	581.152	6.701	587.853	5,67	900	41	941	4.478,27	582.052	6.742	588.794

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Se puede apreciar como el olivar de regadío no tiene ninguna trascendencia en la zona, estando la mayor parte del olivar en seco. También podemos ver como la distribución del olivar por municipios es bastante desigual, siendo importante en algunos y inexistente en otros.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Manzanillo	3.999,34	89,31%
Morcal	266,42	5,95%
Picual	64,76	1,45%
Gordal	54,04	1,21%
Lechín	39,26	0,88%
Variedades restantes	54,45	1,22%
TOTAL	4.478,27	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad dominante, con gran diferencia, es la manzanilla, quedando patente aquí, como la zona es claramente monovarietal.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Alájar	18.106	18.106	2.895	4.718	4.718	790	2.390	2.390	382
Aracena	309.008	309.008	55.619	257.719	257.719	37.864	61.442	61.442	6.920
Arroyomolinos de León	434.558	434.558	85.933	340.003	340.003	69.565	807.636	807.636	133.851
Cala	173.842	173.842	31.989	147.080	147.080	28.139	268.979	268.979	38.517
Cañaveral de León	52.557	52.557	10.324	294.605	294.605	59.628	365.086	365.086	63.954
Corteconcepción	65.964	65.964	12.430	54.039	54.039	7.926	65.777	65.777	7.634
Cortelazor	11.142	11.142	1.784	7.963	7.963	1.343	8.278	8.278	1.324
Fuenteheridos	9.099	9.099	1.461	890	890	175	7.047	7.047	1.127
Galaroza	37.490	37.490	6.984	38.365	38.365	6.915	11.640	11.640	1.564
Higuera de la Sierra	197.134	197.134	34.407	55.457	55.457	8.817	123.920	123.920	16.029
Hinojales	108.194	108.194	20.082	253.722	253.722	46.363	167.425	167.425	26.786
Linares de la Sierra	190	190	34	4.676	4.676	695			
Marines (Los)	1.735	1.735	273	4.623	4.623	626	1.581	1.581	253
Puerto Moral	124.200	124.200	21.815	84.584	84.584	12.576	100.239	100.239	12.012
Santa Ana la Real	53.159	53.159	9.033	26.438	26.438	4.756	20.118	20.118	3.219
Santa Olalla del Cala	161.287	161.287	28.964	150.817	150.817	24.907	788.289	788.289	110.026
Valdelarco	9.276	9.276	1.821	8.307	8.307	1.476			
Zufre	134.539	134.539	22.589	98.929	98.929	17.122	663.647	663.647	96.349
TOTAL	1.901.480	1.901.480	348.437	1.832.935	1.832.935	329.683	3.463.494	3.463.494	519.947

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol						Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	
Alájar	29,03	0,65%	0,00	29,03	0,00	0,00%	29,03
Aracena	530,99	11,86%	0,90	531,89	0,00	0,00%	531,89
Arroyomolinos de León	906,38	20,24%	0,00	906,38	0,00	0,00%	906,38
Cala	416,70	9,30%	0,00	416,70	0,00	0,00%	416,70
Cañaveral de León	398,03	8,89%	0,00	398,03	0,00	0,00%	398,03
Castaño del Robledo	0,68	0,02%	0,00	0,68	0,00	0,00%	0,68
Corteconcepción	146,52	3,27%	0,00	146,52	0,00	0,00%	146,52
Cortelazor	66,59	1,49%	0,00	66,59	0,00	0,00%	66,59
Fuenteheridos	10,08	0,23%	0,00	10,08	0,00	0,00%	10,08
Galaroza	77,12	1,72%	25,78	102,90	0,00	0,00%	102,90
Higuera de la Sierra	221,26	4,94%	1,99	223,25	0,00	0,00%	223,25
Hinojales	284,40	6,35%	0,00	284,40	0,00	0,00%	284,40
Linares de la Sierra	34,12	0,76%	0,00	34,12	0,00	0,00%	34,12
Marines (Los)	2,23	0,05%	0,00	2,23	0,00	0,00%	2,23
Puerto Moral	141,70	3,16%	0,00	141,70	0,00	0,00%	141,70
Santa Ana la Real	71,62	1,60%	0,00	71,62	0,00	0,00%	71,62
Santa Olalla del Cala	492,15	10,99%	0,15	495,74	3,44	0,08%	495,74
Valdelarco	15,22	0,34%	0,00	15,22	0,00	0,00%	15,22
Zufre	562,36	12,56%	38,83	601,19	0,00	0,00%	601,19
TOTAL	4.407,18	98,41%	67,65	4.478,27	3,44	0,08%	4.478,27

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

.6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	TRIGO BLANDO	TRITICALE
Alájar	S	43			
Aracena	S	83,4		70	40
Campofrío	S				25
Cortelazor	S	106,4			
Santa Ana la Real	S				10
Santa Olalla del Cala	S	101,83	12,6		
Zufre	S	177,32			50
Total		511,95	12,6	70	125

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES
Alájar	S			1.113,22
Aracena	S		26,40	5.731,57
Arroyomolinos de León				81,83
Arroyomolinos de León	S			3.694,62
Cala				331,65
	S			3.713,34
Campofrío	S		39,29	661,39
Cañaverale de León				111,15

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES
	S			2.217,45
Corteconcepción	S			1.398,39
Cortelazor	S			1.062,86
Galaroza	S			65,82
Granada de Río-Tinto (La)	S			114,63
Higuera de la Sierra	S			447,37
				83,02
Hinojales	S			380,11
				320,11
Linares de la Sierra	S			821,31
				133,41
Marines (Los)	S			863,15
Puerto Moral	S			18,81
Santa Ana la Real	S			507,17
Santa Olalla del Cala	S			680,37
				544,52
Valdelarco	S	12,00	29,00	8.451,18
Zufre	S			261,79
				1.980,59
	S		48,81	12.677,02
TOTAL		12,00	143,50	48.467,85

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO FORESTAL	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Alájar	S	195,00	73,57	3,34	
Aracena	S		494,31	13,66	26,79
Campofrío	S		38,00	10,00	10,00
Cortelazor	S		510,48	20,71	85,69
Linares de la Sierra	S			1,79	8,92
Santa Ana la Real	S		15,00	2,00	8,00
Santa Olalla del Cala	S		471,38	16,02	26,77
Zufre			187,21		
	S		243,25	17,38	47,37
TOTAL		195,00	2.033,20	84,90	213,54

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Aracena	S	77,32

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/ REG	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Cala	S	13,14
Zufre	S	1,47
TOTAL		91,93

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los forrajes son los cultivos que mayor superficie ocupan. También podemos ver que en la zona se cultivan, algunos cereales y leguminosas grano, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto

Tabla 15. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono